



# aviso importante

## CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA PARA ENFERMERÍA

FECHA DE EXAMEN

**2 DE DICIEMBRE DE 2024**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE

**EL 3 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

El nuevo formulario para la solicitud del examen de reválida de Enfermería, aprobado por la Junta Examinadora de esta profesión, está disponible en la página "web" del Departamento de Salud <https://www.salud.gov.pr/enfermeria>.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensiones 6533, 3464, 6532, 6583 y 6591, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelasalud.turnospr.com**. Para recibir asistencia técnica, escriba a [soportejuntasexaminadoras@salud.gov.pr](mailto:soportejuntasexaminadoras@salud.gov.pr).

PARA CITAS:



El examen de reválida de enfermería es administrado por medio de un sistema computarizado a través de la compañía "Didaxis", el cual tiene un costo adicional por la administración del mismo.

**La puntuación mínima requerida para la aprobación de examen de reválida para las categorías de:**

- **Enfermería Práctica, Asociado y Generalista será de 70%**
- **Práctica Avanzada (Anestesia) será de 78%**
- **Práctica Avanzada Nurse Practitioner Family será de 78%**
- **Práctica Avanzada Nurse Practitioner Acute Care será de 78%**

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS NI FUERA  
DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.**

  
Lcda. Dana Miró Medina  
Directora Ejecutiva  
ORCPS/JLDM

  
Joseline López Lebrón  
Presidenta  
Junta Examinadora de  
Enfermería de Puerto Rico

